



GUÍA DOCENTE 2020-2021

Organizaciones Internacionales: La Unión Europea

1. Denominación de la asignatura:

Organizaciones Internacionales: La Unión Europea

Titulación

Grado en Ciencias Políticas

Código

5453

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Política internacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Amaya Suárez Malaxechevarría. Despacho 2048 en la Facultad de Económicas.

4.b Coordinador de la asignatura

Juan José Martín Arribas (Director del área de DIP y RRII)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CE3 Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones internacionales
CE16 Comprender la política internacional
CE17 Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos
CG3 Elaborar y defender argumentos y resolver problemas.
CG10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo
CG14 Adquirir la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional
CG15 Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales
CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos
CG24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Identificar y conocer las organizaciones internacionales, así como las principales tareas que realizan, especialmente en la creación y aplicación de las normas internacionales.
- Comprender la evolución que ha seguido el actual proceso de integración europea hasta las aportaciones que ha propiciado el Tratado de Lisboa.
- Diferenciar y conocer tanto una serie de cuestiones generales de la UE, cuanto sus instituciones y órganos.
- Comprender el significado y alcance de los procesos decisorios y de las normas jurídicas de la UE, así como su relación con los derechos internos.
- Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas y fundados en el respeto de los derechos humanos y de la ciudadanía de la UE.
- Conocer y manejar adecuadamente las normas aplicables al espacio de libertad, de seguridad y de justicia.
- Comprender la relevancia de las relaciones exteriores de la UE en un mundo interdependiente y globalizado.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES: CUESTIONES GENERALES

LECCIÓN 2. EL DERECHO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y SUS COMPETENCIAS INTERNACIONALES

PARTE I.- LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ÁMBITO UNIVERSAL

LECCIÓN 3. LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (I): CUESTIONES ESENCIALES

LECCIÓN 4. LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (II): EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

LECCIÓN 5. LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE NACIONES UNIDAS.

LECCIÓN 6. OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE CARÁCTER UNIVERSAL

PARTE II.- LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ÁMBITO REGIONAL EUROPEO

LECCIÓN 7. LA UNIÓN EUROPEA (I): CUESTIONES GENERALES

LECCIÓN 8. LA UNIÓN EUROPEA (II): LAS INSTITUCIONES EJECUTIVAS

LECCIÓN 9. LA UNIÓN EUROPEA (III): LOS TRIBUNALES Y LA ADOPCIÓN DE DECISIONES.

LECCIÓN 10. LA UNIÓN EUROPEA (IV): EL DERECHO DE LA UNIÓN

LECCIÓN 11. LA UNIÓN EUROPEA (V): SUS FUNCIONES



LECCIÓN 12. LAS ORGANIZACIONES CON FINES GENERALES

LECCIÓN 13. LAS ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y MILITAR

**PARTE III.- LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE
OTRAS REGIONES**

LECCIÓN 14. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN AMÉRICA

**LECCIÓN 15. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN EL
MUNDO ÁRABO-ISLÁMICO Y EN ÁFRICA**

**LECCIÓN 16. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN ASIA Y
OCEANÍA**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ABELLÁN HONRUBIA, V., VILÀ COSTA, B., y OLESTI RAYO, A., , (2012) Lecciones de Derecho Comunitario Europeo, Ariel, Barcelona,
ALDECOA LUZARRAGA, F., (2002) La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. II. Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002), Tecnos, Madrid,
ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.-P., GONZÁLEZ VEGA, J., y FERNÁNDEZ PÉREZ, B., (1999.) Introducción al Derecho de la Unión Europea, Eurolex, Madrid,
DIEZ DE VELASCO, M., , (2014) Las Organizaciones Internacionales, , Tecnos, Madrid,
FERNÁNDEZ TOMÁS, A., y HUESA VINAIXA, R., , (2000) Instituciones de Derecho Comunitario, Tirant Lo Blanc, Valencia,
ISAAC, G., , (2000) Manual de Derecho Comunitario General, Ariel,, Barcelona,
PASTOR RIDRUEJO, A., (2018) Curso de Derecho Internacional público y Organizaciones Internacionales, 22ª Ed., Tecnos, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE3, CE17, CE16, CG1, CG3, CG14, CG22, CG24	20	30	50
Clases prácticas, exposiciones públicas, debates	CE3, CE17, CE16, CG1, CG3, CG10, CG14, CG15, CG22, CG24	28	42	70
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE3, CE17, CE16, CG1, CG3, CG10, CG14, CG15, CG22, CG24	12	18	30
Total		60	90	150

11. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final sobre la adquisición de conocimientos teóricos de los contenidos de la asignatura: tipo test y dos preguntas de desarrollo. El alumno deberá también participar en clase en las prácticas de la asignatura: trabajos, exposiciones, debates, ensayos, etc...conforme a los criterios que se facilitarán. Total 100% Segunda convocatoria: Las pruebas prácticas (exposiciones, debates, etc) no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
2 PREGUNTAS DE DESARROLLO	30 %	30 %
40 CUESTIONES TIPO TEST	40 %	40 %
PRÁCTICAS	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional: aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán solicitarlo al Decanato y comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen con 2 cuestiones de desarrollo (30%), 40 cuestiones tipo test (40% de valor de la nota) y práctica (30%). Para la segunda convocatoria excepcional no se guardará la nota obtenida en ninguno de los ejercicios o partes de la primera y se aplicará el mismo sistema de evaluación y ponderación de la calificación de la primera convocatoria. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Moodle, tutorías, bases de datos, medios informáticos,...

13. Calendarios y horarios:

1) CALENDARIO Y HORARIOS: SEGÚN LAS PUBLICACIONES DEL CENTRO.
2) CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS: SE PROGRAMARÁN AL INICIO DEL CURSO

14. Idioma en que se imparte:

Español

ADAPTACIÓN/ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE 2020-2021.

ADENDA 5453. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES: LA UNIÓN EUROPEA.

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS.	
CURSO	3º CURSO.	
ASIGNATURA / CÓDIGO	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES: LA UNIÓN EUROPEA/5453.	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º SEMESTRE.	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	ASIGNATURA OBLIGATORIA.	6 CRÉDITOS.
COORDINADOR/A	JUAN JOSÉ MARTÍN ARRIBAS.	
PROFESORADO	AMAYA SUÁREZ MALAXECHEVARRÍA.	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1.Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> En el caso de que proceda, la metodología en el escenario B supondrá la actividad docente presencial para las clases teóricas, siempre que sea posible, y para las clases prácticas, ambas en el horario fijado. Las clases teóricas podrán realizarse, si las circunstancias lo requirieran, a través de actividades docentes en tiempo real (<i>streaming</i>) o método similar, sin perjuicio de que sea necesaria la utilización de los recursos existentes en la Plataforma UBUVIRTUAL tanto para la parte teórica como para la parte práctica de la asignatura. 2.Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> La metodología en el escenario C supondrá que tanto las clases teóricas como las clases prácticas se lleven a cabo a través de actividad docente no presencial, ambas en el horario fijado, a través de actividades docentes telemáticas (pudiendo consistir en tiempo real o <i>streaming</i> o método similar, sin perjuicio de que sea necesaria la utilización de los recursos existentes en la Plataforma UBUVIRTUAL tanto para la parte teórica como para la parte práctica de la asignatura.		

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Las tutorías tendrán lugar en el Centro, siempre mediante cita previa, en el horario que se establezca, sin perjuicio de la resolución de cuestiones a través del correo institucional: asmalaxechevarria@ubu.es

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Las tutorías tendrán lugar en el horario que se establezca de forma telemática, sin perjuicio de la resolución de cuestiones a través del correo institucional: asmalaxechevarria@ubu.es

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

-En el caso de que la evaluación sea presencial, sistema éste prioritario, el sistema de evaluación será el mismo que el previsto para el escenario A. Por lo tanto, el sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final sobre la adquisición de conocimientos teóricos de los contenidos de la asignatura: 40 preguntas tipo test y dos preguntas de desarrollo. El alumno deberá también participar en las prácticas de la asignatura: trabajos, exposiciones, debates, ensayos, conforme a los criterios que se facilitarán. Segunda convocatoria: las pruebas prácticas no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.

PESO EN LA CALIFICACIÓN:

PROCEDIMIENTO	PESO
CUESTIONARIO TIPO TEST	40%
2 PREGUNTAS DESARROLLO	30%
PRACTICAS	30%
TOTAL	100%

-En el caso de que la evaluación sea telemática, el sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final a través de la Plataforma UBUVIRTUAL, sobre la adquisición de conocimientos teóricos de los contenidos de la asignatura: cuestionario tipo test de 40 preguntas, y cuestionario de preguntas cortas o de ensayo, 20 preguntas. El alumno deberá también participar en las prácticas de la asignatura: trabajos, exposiciones, debates, ensayos, conforme a los criterios que se facilitarán. Segunda convocatoria: las pruebas prácticas no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.

PESO EN LA CALIFICACIÓN:

PROCEDIMIENTO	PESO
CUESTIONARIO TIPO TEST	40%
CUESTIONARIO PREGUNTAS	30%
PRACTICAS	30%
TOTAL	100%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias, el sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final a través de la Plataforma UBUVIRTUAL, sobre la adquisición de conocimientos teóricos de los contenidos de la asignatura: cuestionario tipo test de 40 preguntas, y cuestionario de preguntas cortas o de ensayo, 20 preguntas. El alumno deberá también participar en las prácticas de la asignatura: trabajos, exposiciones, debates, ensayos, conforme a los criterios que se facilitarán. Segunda convocatoria: las pruebas prácticas no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.

PESO EN LA CALIFICACIÓN:

PROCEDIMIENTO	PESO
CUESTIONARIO TIPO TEST	40%
CUESTIONARIO PREGUNTAS	30%
PRACTICAS	30%
TOTAL	100%

Con respecto a la evaluación excepcional, el alumno/a deberá realizar el mismo examen que sus compañeros, y, una práctica también a través de UBUVIRTUAL, consistente en un caso práctico en el que deberá responder a una serie de cuestiones.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Las pruebas de evaluación no presencial se realizarán, en principio, en la misma fecha fijada para las pruebas de evaluación presenciales, y que aparecen publicadas:

Primera convocatoria: Día 3 de Junio de 2021.

Segunda convocatoria: Día 24 de Junio de 2021.

COMENTARIOS